



## Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**Oficina del Gobernador  
La Fortaleza  
[www.fortaleza.gobierno.pr](http://www.fortaleza.gobierno.pr)**

30 de junio de 2007

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### **Gobernador firma el Presupuesto General de \$9,227 millones**

**San Juan, Puerto Rico** – El Gobernador Aníbal Acevedo Vilá firmó hoy las medidas que fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa que componen el Presupuesto General del Gobierno para el año fiscal 2007-2008 que asciende a \$9,227 millones.

El Primer Ejecutivo firmó las medidas antes de salir para participar en los trabajos de la Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Estados Unidos de Oficiales Electos Latinos (NALEO, por sus siglas en inglés, National Association of Latino Elected Officials), celebrándose en Orlando, Florida.

El presupuesto firmado es \$261 millones menor que el presupuesto vigente, lo que representa por segundo año consecutivo una reducción millonaria en el gasto público y, además, dispone de reservas en varias agencias de la Rama Ejecutiva que permitirán negociar beneficios para los empleados públicos.

El presupuesto incluye el dinero para el pago de aumentos de sueldo negociados a partir del primero de julio para los empleados de la Autoridad de los Puertos; Autoridad de Carreteras y Transportación; Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; la Compañía de Comercio y Exportación; el Departamento de Corrección y su sombrilla (Administración de Instituciones Juveniles, Junta de Libertad Bajo Palabra, Oficina de Servicios con Antelación a Juicio), el Departamento de Salud, la Administración de Servicios Médicos, la Administración de Reglamentos y Permisos, el Cuerpo de Bomberos, la Comisión Industrial de Puerto Rico.

Del mismo modo, hay dinero para aumentos de sueldo negociados a partir de la misma fecha para los empleados de la Comisión de Servicio Público, el Cuerpo de Emergencias Médicas, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Instituto de Ciencias Forenses, la Junta de Gobierno del Servicio 911, la Junta Reglamentadora de las Telecomunicaciones, la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, la ACAA, la

Administración de Terrenos, la AMA, la Compañía de Turismo, CFSE (Auditores y Contadores), ADS, DTRH, ADT, AFFET, y la Administración de Sistemas de Retiro.

Igualmente, a partir del 1 de enero de 2008, recibirán aumentos de sueldos los empleados del Departamento de la Familia y su sombrilla (ADFAN, ADSEF, ACUDEN, ASUME), DRNA, Policía de Puerto Rico, el Departamento de Hacienda y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

Mientras, recibirán alzas en sus aportaciones a los planes médicos los empleados de la Administración de Terrenos, Compañía de Parques Nacionales, Cuerpo de Bomberos, Comisión Industrial de Puerto Rico, Junta de Calidad Ambiental, Oficina del Comisionado de Seguros y la Administración de Terrenos. Además, el presupuesto del Departamento de Educación incluye el dinero necesario para honrar un aumento de sueldo de \$250 para los directores de escuela a partir de julio próximo.

“El presupuesto es menor, pero tiene aumentos significativos en los fondos para la Universidad de Puerto Rico, la Rama Judicial, la Comisión Estatal de Elecciones y las aportaciones para pagar pensiones. En el caso del Contralor, el Ombudsman y la Oficina de Ética, el presupuesto es similar al de este año y aunque el recomendado por la Asamblea Legislativa fue igual al de este año, ellos se lo aumentaron en dos millones”, señaló Acevedo Vilá.

El Gobernador explicó que para lograr las economías propuestas, 34 agencias de la Rama Ejecutiva tendrán un presupuesto menor al del año pasado, incluyendo La Fortaleza; 48 tendrán uno similar y sólo 10 agencias tendrán un presupuesto mayor.

El Primer Ejecutivo firmó las medidas según fueron enmendadas por la Asamblea Legislativa, pero, dichos cambios no conllevan ajustes significativos en las partidas de asignaciones y/o dispositivas, por lo que no afectaron adversamente la administración del presupuesto durante el próximo año fiscal.

**Contacto: Carmen Serrano, subsecretaria de Prensa (787-721-9166)**